



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



PROFE
PROCURADURÍA FISCAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PROCURADURÍA FISCAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ACTA ADMINISTRATIVA DE TRANSFERENCIA

En Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas con cero minutos del día veintiocho de junio de dos mil veintidós en la oficina que ocupa la Procuraduría Fiscal del Estado de Quintana Roo, ubicada en el edificio del Palacio de Gobierno Estatal, con domicilio en la Av. 22 de Enero, número 001, colonia Centro, C.P. 77000 de esta ciudad, el Licdo. Wilberth Francisco Ortiz Suarez, Procurador Fiscal de la Procuraduría Fiscal del Estado, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número ORSRWL80050323H600 y manifiesta tener su domicilio en And. Rufo Figueroa No. 160, Fovissste José López Portillo C.P. 77020 en la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo y el Licdo. José Virgilio Zelaya Espinosa, Subdirector Jurídico Zona Norte del Servicio de Administración Tributaria, quien se identifica con su credencial para votar con fotografía número 1619025877, y manifiesta tener su domicilio en Supermanzana 252, Manzana 10, Lote 1, C 16, CDA. Monte Jalama, Vista Real, en la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, para dar constancia de la transferencia de los asuntos fiscales, consignados en la presente acta, correspondientes a la Subdirección Jurídica Zona Norte del Servicio de Administración Tributaria de los años 2018 y los respectivos a los meses de enero a marzo de 2019, lo anterior al tenor de los siguientes-----

ANTECEDENTES

1.- Que mediante Decreto 294 publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 31 de diciembre de 2018, la H. XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo expidió la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo en la cual establece en su artículo séptimo transitorio que los archivos, expedientes y demás documentos que se encuentren en las unidades administrativas que realizaban las funciones que la presente ley asigna al SATQ y que pasen a formar parte de ese Órgano se realizará la reasignación de los mismos. En relación a lo anterior el artículo décimo sexto transitorio de la ley del SATQ establece en su fracción I la entrega recepción de los archivos, expedientes y demás documentos-----

2.- Como consecuencia del proceso de escisión se realiza la transferencia de los archivos, expedientes y demás documentos que se encontraban en trámite ante la Procuraduría Fiscal del Estado, los cuales se transfieren a la Subdirección Jurídica Zona Norte del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo la cual contempla dentro de su estructura así como en su reglamento las facultades respecto de la atención de los mismos.-----

Por todo lo anterior, atendiendo al ámbito de competencia de la Subdirección Jurídica Zona Norte del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo se levanta la presente acta administrativa de transferencia de los expedientes relativos a procedimientos fiscales que estaban a cargo de la Subprocuraduría Fiscal Zona Norte de la Procuraduría Fiscal del Estado de Quintana Roo, ahora Dirección Jurídica de la Procuraduría Fiscal del Estado de Quintana Roo. -----

APARTADOS

Respecto a la relación de expedientes registrados en el Sistema de Entrega Recepción (SENTRE) de la Procuraduría Fiscal del Estado de Quintana Roo que deban ser transferidos a la Subdirección Jurídica Zona Norte del SATQ, se solicitará a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo el día de la firma de la presente acta, la transferencia de los registros de expedientes que ahora por competencia pertenecen a la Subdirección Jurídica Zona Norte

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

del SATQ, el cual se enlista a continuación y que se encuentran contenidos en la Unidad responsable temporal denominada SATQ, creada para tal efecto.

INFORMACIÓN CONCENTRADA	
APARTADOS	TOTAL
3.A. RECURSOS DE REVOCACIÓN ESTATALES	48
3.B. RECURSOS DE REVOCACIÓN FEDERALES	66
3.C. JUICIOS DE NULIDAD ESTATALES	15
3.D. JUICIOS DE NULIDAD FEDERALES	36
TOTAL DEL PUNTO 3	165

3. A. RECURSOS DE REVOCACIÓN ESTATALES

Nº	Nº EXPEDIENTE	RECURRENTE
1	RR-52/18	JAVIER JESÚS ANCONA MALDONADO
2	RR-77/18	ELDA GEORGINA PACHECO ARGENTINA
3	RR-80/18	SURTIDORA DE DULCES ROJO, S.A. DE C.V.
4	RR-121/18	JUAN HUMBERTO UGALDE
5	RR-162/18	FEDERICO JOSE GUZMAN MAGAÑA
6	RR-194/18	VH ASESORES, FISCALES Y CONTABLES SC
7	RR-198/18	SISBIK, S.C.
8	RR-203/18	NAH CHAN SEVERIANO
9	RR-204/18	GRAN GARIBALDI DE NORTE A SUR, S.A DE C.V
10	RR-237/18	MARIA BACILIA UC POOT
11	RR-246/18	ANA GABRIELA VADILLO CAPETILLO
12	RR-249/18	DESARROLLO MARINA VALLARTA S.A DE C.V
13	RR-250/18	CARMEN GOMEZ HERRERA
14	RR-253/18	SERVICIOS DE HOTELERIA DOS MIL, S.A. DE C.V.
15	RR-01/19	BERSHKA MÉXICO, S.A. DE C.V.
16	RR-02/19	MASSIMO DUTTI, S.A. DE C.V.
17	RR-03/19	ZARA MÉXICO CONTRATO 1 A EN P
18	RR-04/19	ZARA MÉXICO, S.A. DE C.V.
19	RR-08/19	WAC DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.
20	RR-09/19	DANCOR, S.A. DE C.V.
21	RR-11/19	WAC DE MEXICO, S.A. DE C.V.
22	RR-13/19	MARIA DEL CARMEN TRIANA CASTRO
23	RR-14/19	BILLA QUINROO, S. DE R.L. DE C.V.
24	RR-15/19	BILLA QUINROO, S. DE R.L. DE C.V.
25	RR-23/19	KRISPY KREME MEXICO, S DE R.L DE C.V
26	RR-24/19	INOVACREATIVA, S.A DE C.V
27	RR-25/19	AV RSD, S.A DE C.V
28	RR-27/19	CARIBEURBANA, S.A.P.I DE C.V
29	RR-28/19	KARLA YURITZI CAMPA
30	RR-29/19	COMERCIALIZADORA DE FRECUENCIAS SATELITALES S. DE R.L DE C.V
31	RR-31/19	ASSIS TU VESTIR, S.A DE C.V
32	RR-32/19	ASSIS TU VESTIR, S.A DE C.V

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

33	RR-34/19	LIMOCARE, S.A DE C.V
34	RR-38/19	MIGUEL ANGEL ARECHAVALEA MENDEZ
35	RR-39/19	KARLA YURITZI VAZQUEZ CAMPA
36	RR-42/19	RAYMID GARCIA FERNANDEZ
37	RR-43/19	FELICITA CAMARGO FERRO
38	RR-44/19	MERQUIADES ALVAREZ ARTEAGA
39	RR-53/19	PROMOTORA PUNTA NIZUC, S.A. DE C.V.
40	RR-54/19	LORENS DEL CARIBE, S.A. DE C.V.
41	RR-55/19	VICTOR GUADALUPE VEZLAZQUEZ HERNANDEZ
42	RR-59/19	DARIA PASTRANA LIBORIO
43	RR-63/19	JESUS MANUEL KUMAN CHAVEZ
44	RR-64/19	MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ
45	RR-65/19	KARLA YURITZI VAZQUEZ CAMPA
46	RR-66/19	KARLA YURITZI VAZQUEZ CAMPA
47	RR-67/19	KARLA YURITZI VAZQUEZ CAMPA
48	RR-68/19	KARLA YURITZI VAZQUEZ CAMPA

3. B. RECURSOS DE REVOCACIÓN FEDERALES

Nº	Nº EXPEDIENTE	RECURRENTE
1	RR-16/18	SURTIDORA DE DULCES ROJO, S.A. DE C.V.
2	RR-45/18	ABARCA TOURS AND TRAVEL, S.A. DE C.V.
3	RR-46/18	PRINTERCUN, S.A. DE C.V.
4	RR-76/18	RUBEN BRIZUELA Y ASOCIADOS, S.C.
5	RR-157/18	GRUPO COMERCIAL MY FRIEND, S.A. DE C.V.
6	RR-159/18	MANTENIMIENTO Y REFRIGERACION DE TRANSPORTE, S.A. DE C.V.
7	RR-177/18	JORGE ANTONIO CRUZ RODRIGUEZ
8	RR-178/18	PERFUMERIA ULTRA, S. DE R.L. DE C.V.
9	RR-184/18	SABATICO, S.A DE C.V
10	RR-192/18	GRUPO PLANNER.I, S.A DE C.V
11	RR-196/18	PROYECTOS EATSA DEL CARIBE S.A DE C.V
12	RR-205/18	LIDERES DE LA BELLEZA S DE R.L. DE C.V.
13	RR-210/18	NTD INGREDIENTES DE MÉXICO S.A DE C.V
14	RR-214/18	NUTS TRADING, S.A DE C.V
15	RR-215/18	NUTS TRADING, S.A DE C.V
16	RR-217/18	VERONICA RAMIREZ LAZARO
17	RR-219/18	RAUL ALBERTO SANDOVAL LLANES
18	RR-220/18	RAUL ALBERTO SANDOVAL LLANES
19	RR-224/18	RICARDO ANTONIO ALVARADO CRUZ
20	RR-226/18	GRUPO DISTRIBUIDOR TIA LUPITA, S.A. DE C.V.
21	RR-227/18	GRUPO DISTRIBUIDOR TIA LUPITA, S.A. DE C.V.
22	RR-228/18	SNEAKERS PREMIUM, S.A. DE C.V.
23	RR-228/18 BIS	FERNANDO JAVIER BAS GONZÁLEZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

24	RR-230/18	JOSÉ GERTRUDIS SALAZAR PERERA
25	RR-231/18	RÓDOLFO BONILLA ORTIZ
26	RR-241/18	OKEECHOBEE POLARIZADOS Y AUDIO, S.A. DE C.V.
27	RR-242/18	GRUPO PLANNER I, S.A. DE C.V.
28	RR-243/18	KOMERCIALIZADORA PEDROZA & AMBRIZ, S.A. DE C.V.
29	RR-244/18	ESTIMULACION INTEGRAL CANCÚN, S.C.
30	RR-05/19	MEXALITOURS, S.A. DE C.V.
31	RR-06/19	PINTURAS MAPLA, S.A.P.I. DE C.V.
32	RR-07/19	PINTURAS MAPLA, S.A.P.I. DE C.V.
33	RR-10/19	SILICE. S.A. DE C.V.
34	RR-12/19	REMA DESARROLLADORA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.
35	RR-16/19	JOSE GERTRUDIS SALAZAR PERERA
36	RR-17/19	ELIZABETH VEGA TRUJILLO
37	RR-18/19	LIDERES DE LA BELLEZA, S. DE R.L. DE C.V.
38	RR-19/19	GRUPO DISTRIBUIDOR TIA LUPITA, S.A. DE C.V.
39	RR-19/19 BIS	GLK CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, S.C
40	RR-20/19	MDCONSTRUCTORA Y URBANIZADORA DEL CARIBE, S. DE R.L. DE C.V.
41	RR-21/19	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS JGC, S. DE R.L. DE C.V.
42	RR-22/19	ARTURO ALFREDO CHAN CENTENO
43	RR-26/19	FEDERICO ETIENNE CHAO CARRILLO
44	RR-28/19 BIS	WUILBERTH ALBERTO ROSADO SOSA
45	RR-29/19 BIS	WUILBERTH ALBERTO ROSADO SOSA
46	RR-30/19	GRUPO EDITORIAL ESTOS DIAS, S.A DE C.V
47	RR-33/19	GLENDI ADLEMI DUARTE SANDOVAL
48	RR-35/19	VERONICA RAMIREZ LAZARO
49	RR-36/19	RAULO ALBERTO SANDOVAL LLANES
50	RR-37/19	ESTIMULACION INTEGRAL CANCUN, S.C.
51	RR-40/19	ESTIMULACION INTEGRAL CANCUN,S.C.
52	RR-41/19	GRUPO MOVELA, S.A. DE C.V.
53	RR-45/19	SERGIO CANDELARIO ROSADO PAT
54	RR-46/19	PRIMAVERA DEL CARIBE, S. DE R.L. DE C.V.
55	RR-47/19	ALIANZA DESAFIO PLAYA DEL CARMEN, S.A. DE C.V.
56	RR-48/19	NANCI CASTRO CONTRERAS
57	RR-49/19	JOSE MARTINEZ CASTILLO
58	RR-50/19	MANTENIMIENTO Y REFRIGERACION DE TRANSPORTE, S.A. DE C.V.
59	RR-51/19	ESTIMULACION INTEGRAL CANCUN, S.C.
60	RR-52/19	LÍDERES DE LA BELLEZA, S. DE R.L. DE C.V.
61	RR-56/19	MARIA JUANA SANTIN CASTILLO
62	RR-57/19	MARIO ANTONIO PECH RODRIGUEZ
63	RR-58/19	FEDERICO ETIENNE CHAO CARRILLO
64	RR-60/19	PARQUE TEMATICO COZUMEL, S.A. DE C.V.
65	RR-61/19	OLIVARES PIMENTEL ASESORES, S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

66	RR-62/19	SURTIDORA DE DULCES ROJO, S.A DE C.V.
----	----------	---------------------------------------

3. C. JUICIOS DE NULIDAD ESTATALES

Nº	Nº EXPEDIENTE	DEMANDANTE
1	TJA/QR-SU3-009-2018	CANCUN MERIDIANO 86,S.A. DE C.V.
2	TJA/QR-SU3-061-2018	JOSÉ LUIS NIÑO PAVÓN
3	TJA/QR-SU3-065-2018	HENDEK, S.A. DE C.V.
4	TJA/QR-SU3-093-2018	BERNARDINO LÓPEZ MADRIGAL
5	TJA/QR-SU3-120-2018	CAPITAN DULCHE, S.A DE C.V
6	116-2018-SU4-II	SANTORY INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
7	81/2018-SU4-I	CYSH, S.C.
8	TJA/QR-SU3-006-2019	VICTIMA DE LA MODA, S.A DE C.V
9	04-2019-SU4-II	PROVEEDORA DEL PANADERO, S.A. DE C.V.
10	TJA/QR-SU3-005-2019	SISTEMAS ECOLOGICOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS, S.A DE C.V
11	7/2019-SU4-I	JAVIER JESÚS ANCONA MALDONADO
12	TJA/QR-SU3-014-2019	PROVEEDORA DEL PANADERO, S.A. DE C.V.
13	19/2019-SU4-I	JFK CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.C.
14	TJA/QR-SU3-027-2019	ELINOR VAZQUEZ ZAPATA
15	TJA/QR-SU3-025-2019	PUROS DISEÑOS, S.A. DE C.V.

3. D. JUICIOS DE NULIDAD FEDERALES

Nº	Nº EXPEDIENTE	DEMANDANTE
1	165/18-20-01-9	PATRICIA ALEJANDRA GODINEZ GARCIA
2	266/18-20-01-5	DAVID ALVARADO HERNANDEZ
3	383/18-20-01-5	MARIA ISABEL CAÑUL COHUO
4	495/18-20-01-9	ENLACE Y SERVICIO CELULAR, S.A. DE C.V.
5	1215/18-20-01-6	QUIMEK APLICACIÓN AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
6	1240/18-20-01-1	JOSE RAFAEL LUNA SEMAFI
7	1249/18-20-01-1	APLITEC INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
8	1251/18-20-01-3	RUBEN BRIZUELA Y ASOCIADOS, S.C.
9	1271/18-20-01-2	CELIA IVETTE TORRES CAMACHO
10	1276/18-20-01-8	GUADALUPE PASTOR COUOH BAAK
11	1285/18-20-01-2	TUA PROYECTOS, S.C.
12	1293/18-20-01-1	KARLA SANTOYO GUTIERREZ
13	37/19-20-01-7	COMERCIALIZADORA ROFELE, S.A. DE C.V.
14	17/19-20-01-5	BUG CONTROL, S.A. DE C.V.
15	29/19-20-01-6	MANUEL ERNESTO NUÑEZ CERVANTES
16	24/19-20-01-5	COOL FLAVORS, S.A. DE C.V.
17	66/19-20-01-4	PROVEEDORA DE SERVICIOS JIGA, S.A. DE C.V.
18	10/19-20-01-7	LESLIE YAMILATH MEDINA FLORES

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

19	25/19-20-01-8	PROVEEDORA DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN, S.A DE C.V
20	110/19-20-01-1	AMANDO BAUTISTA CUAUTLE
21	134/19-20-01-7	SIDISA CONSULTING, S.A DE C.V
22	144/19-20-01-3	JOSE ARTURO ESPARZA LOPEZ
23	158/19-20-01-8	KM 12 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
24	157/19-20-01-7	INCREMSA, S.A. DE C.V.
25	127/19-20-01-4	CARGA DESARROLLO E INSTALACIONES, S. DE R.L.
26	123/19-20-01-6	LCS CENTRO AMERICA, S.A. DE C.V.
27	182/19-20-01-4	ASHGAM, S.A. DE C.V.
28	174/19-20-01-4	CARIBBEAN GLOBAL PARTNER, S.C.
29	172/19-20-01-8	FRANCISCO JAVIER OROPEZA HERNANDEZ
30	71/19-20-01-9	LUISA FERNANDA LUNA CASAS
31	187/19-20-01-8	EL TIGRE PENINSULAR, S.A. DE C.V.
32	1277/18-20-01-9	CONSULTORIA ESTRATEGICA SCALZO, S.A. DE C.V.
33	199/19-20-01-8	ECOAVENTURA BACALAR, S. DE R.L. DE C.V.
34	207/19-20-01-5	INDUSTRIA QUIMICA DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.
35	113/19-20-01-5	RUBHER ASOCIADOS, S. DE R.L. DE C.V.
36	229/19-20-01-1	CASANOVA & COURE, S.A. DE C.V.

----- HECHOS Y ACTO DE ENTREGA -----

PRIMERO.- EL Licdo. Wilberth Francisco Ortíz Suárez, servidor público que trasfiere una totalidad de 165 procedimientos fiscales que estuvieron a cargo de la Subprocuraduría Fiscal Zona Norte, ahora Dirección Jurídica de la Procuraduría Fiscal manifiesta, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna la información de los procedimientos fiscales que se encontraban en el sistema de Entrega Recepción correspondiente a la Procuraduría Fiscal.

SEGUNDO.- El Licdo. José Virgilio Zelaya Espinosa, Subdirector Jurídico Zona Norte del Servicio de Administración Tributaria, con las reservas de Ley, recibe del **Licdo. Wilberth Francisco Ortiz Suárez** toda la información que se precisa en el contenido de la presente acta. Así mismo en el supuesto de que el servidor público que recibe, se percate de inconsistencias en los registros transferidos mediante el sistema de entrega recepción (SENTRE) como resultado de la revisión realizada, le notificará al servidor público que entrega y le solicitará que aclare las inconsistencias detectadas, a más tardar el día 30 de junio del presente año, para que en el ámbito de su competencia, instruya las acciones necesarias para su aclaración

----- GENERALES DE LOS FIRMANTES -----

El **Licdo. Wilberth Francisco Ortíz Suárez**, servidor público que transfiere los asuntos, designa como testigo de asistencia a la **Licda. Elsa Noemí Heredia Martínez**, Directora Jurídica de la Procuraduría Fiscal, quien se identifica con credencial para votar con fotografía con clave de elector HRMREL71081823M600 y manifiesta tener su domicilio en la Cda. Condominios Muluc, Num. 499 20 fraccionamiento Maya Real, C.P. 77084; en tanto que el **Licdo. José Virgilio Zelaya Espinosa**, servidor público que recibe, designa como testigo de asistencia al **Licdo. Jorge Alberto Argueta Castro**, Director de lo Contencioso, quien se identifica con su credencial para votar con fotografía número ARCSJR74122323H300 y manifiesta tener su domicilio en la calle Mariano Escobedo 379 A Colonia Adolfo López Mateos, C.P. 77010 del municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo,

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Intervienen también en el presente acto en su calidad de representantes de la Secretaría de Finanzas y Planeación los CC. **Maestro José Alberto Canul Martínez, Director del Archivo General de la Secretaría de Finanzas y Planeación** quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio 0428034790526 y manifiesta tener su domicilio en la Calle Petén No. 164, manzana 63, lote 38, Fraccionamiento Oxtankah, C.P. 77014 de esta ciudad de Chetumal, del municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo,-----

Acreditadas las personalidades de los participantes en este acto, se procede a llevar a cabo la transferencia de los registros de recursos y juicios de nulidad en materia Estatal y Federal que pertenecían a la Procuraduría Fiscal a cargo del Licenciado Wilberth Francisco Ortiz Suárez, para el ejercicio de las funciones llevadas a cabo, hasta el día 30 de abril de 2019.-----

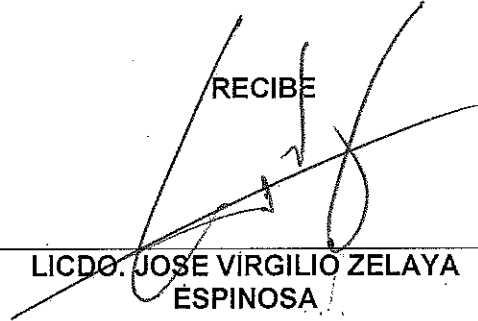
Previa lectura de la presente acta administrativa y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la presente a las doce treinta horas del mismo día veintiocho de junio de dos mil veintidós firmando de conformidad para constancia, al margen y al calce, los que en ella intervinieron constando ocho fojas útiles que forman parte de esta acta. -----

TRANSFIERE



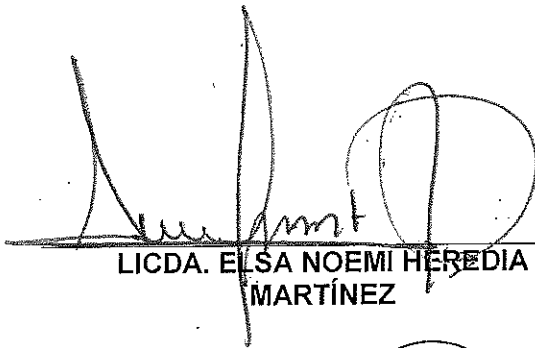
LICDO. WILBERTH FRANCISCO ORTIZ
SUAREZ

RECIBE

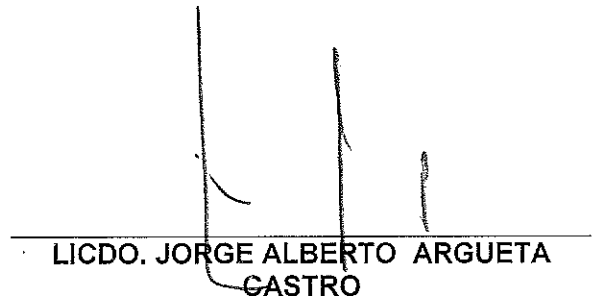


LICDO. JOSE VIRGILIO ZELAYA
ESPINOSA

TESTIGOS

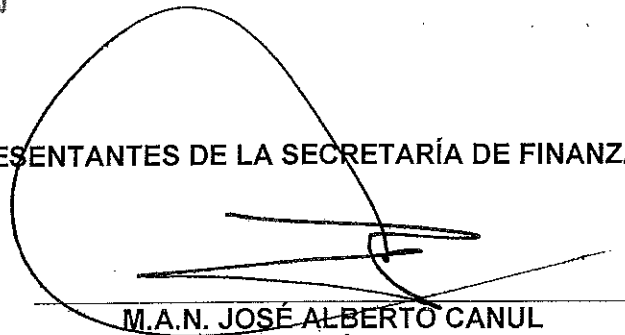


LICDA. ELSA NOEMI HEREDIA
MARTÍNEZ



LICDO. JORGE ALBERTO ARGUETA
CASTRO

REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



M.A.N. JOSÉ ALBERTO CANUL
MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ARCHIVO GENERAL DE
LA SEFIPLAN



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



PROFI
PROCURADURÍA FISCAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Nota: Esta hoja de firmas forma parte integrante del Acta Administrativa de transferencia de fecha veintiocho de junio de dos mil veintidós,

La información recabada en la presente Acta de Entrega Recepción, puede contener datos personales sensibles de conformidad con los artículos 3, fracciones X y XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, por lo que se deberán de aplicar las medidas previstas en la norma jurídica aplicable, de tal manera, el uso o difusión de la información queda bajo la más estricta responsabilidad de quienes conozcan del presente documento.-----

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HEREDIA
MARTINEZ
ELSA NOEMI

FECHA DE EMISION
11/11/2017

DOMICILIO
CDA CONDOMINIOS MULUC 499 20
FRACC MAYA REAL 77084
OTHON P. BLANCO Q. ROO.

CLAVE DE ELECTOR HRMREL71081823M600

CURP: HEME710818MQRRRL05 AÑO DE REGISTRO 1991-02

ESTADO 23 MUNICIPIO 007 SECCIÓN 0334

LOCALIDAD 0001 EMISION 2017 VIGENCIA 2027

INE

Equipo: JESUS MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1624747456<<0334043867276
7108189M2712310MEX<02<<15009<8
HEREDIA<MARTINEZ<<ELSA<NOEMI<<

[Handwritten signatures and marks]

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE: SUAREZ
 SUAREZ
 WILBERTH FRANCISCO

SEXO: H

EDAD: 33

DOMICILIO:
 AVD RUF0 FIGUEROA 160
 COLONIA JOS0 LOPEZ PORTILLO 77014
 QUINTA P. BLANCO, Q. ROO

FECHA: 0000110222288 - AÑO DE REGISTRO: 2013 - 01

CLAVE DE ELECTOR: 01234567890123456789



CLAVE DE IDENTIFICACION: 01234567890123456789

ESTADOS: 23 - MUNICIPIO: 007

CIRCULAR: 0301 - SECCION: 0333

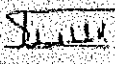

EMISION: 2013 - VENCIMIENTO: 2013

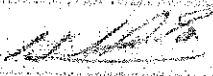


ESTE DOCUMENTO ES AUTENTICO SI:
 1. LA FECHA DE EMISION Y VENCIMIENTO
 COINCIDE CON LA FECHA DE EMISION Y VENCIMIENTO
 2. LA FECHA DE EMISION Y VENCIMIENTO
 COINCIDE CON LA FECHA DE EMISION Y VENCIMIENTO
 3. LA FECHA DE EMISION Y VENCIMIENTO
 COINCIDE CON LA FECHA DE EMISION Y VENCIMIENTO

ESTADO DE QUINTANA ROO
 SECRETARÍA DE ELECTORAL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ARGUETA
CASTRO
JORGE ALBERTO

SEXO H

DOMICILIO
C MARIANO ESCOBEDO 379 A
COL ADOLFO LOPEZ MATEOS 77010
OTHON P. BLANCO, Q. ROO.

CLAVE DE ELECTOR ARCSJR74122323H300

CURP
AUCJ741223HQRRSR02

AÑO DE REGISTRO
1993 05

FECHA DE NACIMIENTO 23/12/1974

SECCIÓN 0350

VIGENCIA 2020-2030

Barcode and QR codes

EC-2008-PT-001-0001
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO MEXICANO

IDMEX2033525125<<0350023267972
7412235H3012316MEX<05<<04897<5
ARGUETA<CASTRO<<JORGE<ALBERTO<

Handwritten signature

Handwritten signature



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ZELAYA
ESPINOSA
JOSE VIRGILIO
DOMICILIO
CDA MONTE JALAMA MZ 10 LT 1 C 16
SUPMZA 252 VISTA REAL 77517
BENITO JUAREZ, Q. ROO.
FECHA DE EMISION 11/27/17
CLAVE DE ELECTOR ZLESVR71122730H9Q2
CURP ZEEV711227HVZLSR01 AÑO DE REGISTRO 2001 03
ESTADO 23 MUNICIPIO 001 SECCIÓN 0578
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

REGISTRO DE VOTOS

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1619025877<<0578054727725
7112270H2712310MEX<03<<17318<2
ZELAYA<ESPINOSA<<JOSE<VIRGILIO

[Handwritten signatures and scribbles]

